

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

188
23 ABR 2021
PROPOSICIÓN No. ____ DE 2021

Aprobada en: Plenaria

Tema: “Seguimiento al Programa Bogotá Bilingüe – Acuerdo 253 de 2006¹”

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 749 de 2019, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

Citados:

- Secretaria General del Distrito
- Secretaria de Educación Distrital
- Director del Instituto Distrital de Turismo
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Secretario Distrital de Movilidad
- Gerente de Transmilenio

Invitados:

- Contralor de Bogotá
- Personera de Bogotá
- Veedor Distrital

1. Precise cuáles han sido las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo 253 de 2006, desde su entrada en vigencia.
2. ¿Qué acciones se han implementado para lograr el bilingüismo en Bogotá? Relacione el número de personas beneficiadas, las estrategias concertadas con organizaciones privadas y su impacto en la vinculación productiva y educativa de los residentes en el Distrito. Solicito adjuntar la información en Excel en medio físico y digital.
3. ¿Cuáles son las instituciones educativas del Distrito en los que se ha implementado el bilingüismo? Mencione las acciones ejecutadas para la implementación del bilingüismo, y sus resultados, el número de beneficiarios, la localidad, el presupuesto asignado y ejecutado en cada anualidad entre los años

¹ “Por el cual se institucionaliza el programa Bogotá bilingüe y se dictan otras disposiciones”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2007 a 2020. Adjuntar información en Excel.

4. Sírvase informar si la institucionalización del bilingüismo en las instituciones educativas oficiales, tiene un enfoque en la formación para el trabajo y el acceso a la educación superior de los jóvenes que se gradúan. Señale los avances para garantizar la competencia comunicativa bilingüe de los estudiantes y docentes.
5. Según los sectores estratégicos que menciona el Acuerdo 253 de 2006, informe cómo se ha articulado el trabajo entre los sectores públicos y privado para cumplir con el propósito de institucionalizar el bilingüismo en Bogotá. Detalle las en qué consiste, y cuáles son los resultados.
6. Sírvase informar ¿Cuál es el número registrado en el Distrito de personas naturales y/o jurídicas que desempeñan labores de guías turísticos bilingües en la ciudad? y ¿Qué acciones se han desarrollado para capacitar, certificar y fomentar el empleo, para las personas que aspiran y se desempeñan como guías turísticos?
7. Indique si la Administración cuenta con convocatorias públicas dirigidas a personas bilingües, para que estas puedan ser vinculadas laboralmente en el Distrito, de ser así, mencione el número de plazas destinadas a esta población, qué requisitos se piden para las mismas y el rango de edad que se solicita.
8. ¿Cuáles han sido los avances del Plan de Señalización Turística Vial y Peatonal bilingüe en Bogotá D.C.? Detalle las medidas adoptadas en el sistema integrado de transporte e Indique cuál es la asignación presupuestal para el mismo.
9. ¿Cuáles han sido los avances en el cumplimiento del Acuerdo 253 de 2006 en los Sectores de Educación, Movilidad y Desarrollo Económico?

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
 Concejal de Bogotá
 Partido Político MIRA

Proyectó YMPV
 Revisó AGP

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-02-2021 09:37:03
N Contestar Cite Este Nr.:2021E1864 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 505 OFICINA 505/PUENTES SIERRA/FABIÁN ANDRÉS
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA
ASUNTO: PROPOSICION PARA SU APROBACION SEGUIMIENTO BOGOTÁ
OBS: --